**MERCOSUR/CCM/CT2 “ASUNTOS ADUANEROS**

**Y FACILITACION DEL COMERCIO”**

**GRUPO AD HOC OEA MERCOSUR (GAH OEA)**

El 06 de marzo de 2024 se realizó una reunión por videoconferencia entre los Coordinadores del Grupo *Ad-Hoc* OEA MERCOSUR (GAH-OEA) con la participación de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II.**

Durante la reunión las delegaciones trataron los siguientes temas:

1. **Estado de situación del Programa OEA – Novedades;**

La representante del Programa OEA de Argentina informa que en diciembre del año pasado tuvo lugar el cambio de autoridades en la Dirección General de Aduanas. La actual Directora General es una funcionaria técnica de carrera con amplia experiencia, que conoce y apoya al Programa. Dentro de los objetivos trazados para este año, se prevé potenciar el Programa OEA y avanzar con la implementación de beneficios tanto propios del programa, como los establecidos en el ARM continuando con la incorporación de pasos fronterizos, zonas portuarias y aeroportuarias. Se planea trabajar de forma bilateral para la implementación de pruebas piloto que permitan que los beneficios sean tangibles para los operadores. Además, informa que el Programa OEA forma parte del Plan Estratégico AFIP 2024.

El representante de Bolivia menciona que la Aduana Nacional se encuentra en un proceso de mejora de infraestructura y modernización, se ha inaugurado dos nuevos centros portuarios. Además, se han mejorado los procesos y gestiones, obteniendo la certificación ISO 9001/2015. Actualmente, el equipo OEA de Bolivia se encuentra en una etapa de reestructuración, aguardando la incorporación de nuevos funcionarios. En cuanto a las certificaciones, continúan emitiéndolas y han añadido nuevas empresas certificadas. También mencionan que están trabajando para la inclusión de nuevos beneficios para los OEA.

La delegación de Brasil informa que incorporará al programa OEA a la Agencia de Vigilancia Sanitaria, otorgando importantes beneficios a los OEA como reducción de inspecciones y priorización en el proceso de análisis, además de un punto de contacto. Aguardan que otras Instituciones más se sumen al Programa.

La Directora del Programa OEA de Uruguay informa que se encuentra vigente a partir de febrero la nueva versión de los requisitos OEA, se encuentran trabajando en un cronograma de capacitaciones para el sector privado de manera explicar el alcance de los nuevos criterios de seguridad establecidos. En el segundo semestre estarán realizando las auditorias con la nueva versión. Además, ha comentado que han iniciado conversaciones con el Ministerio de Ganadería y Pesca para la firma de un Convenio, a fin de ampliar el alcance del programa.

La Coordinadora del Programa OEA de Paraguay informa el 15 de febrero se emitió un decreto por el cual se crea la estructura de la nueva institución Dirección Nacional de Ingresos Tributarios con la fusión de tributos internos con aduanas, la nueva estructura contempla la Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio dependiente de la Gerencia General de Aduanas, área que tendrá a su cargo de articular todas las actividades tendientes a la facilitación del comercio para todos los usuarios y gestionar la certificación OEA.

Por otro lado, el relación al software del Sistema de Gestión OEA donado por la Alianza Global/CIPE comentó que se estará concluyendo este mes las taras de instalación, cuentan con cronogramas de capacitaciones, tanto para el equipo OEA como para el sector privado sobre su uso.

Además, informa respecto al OEA País, se tiene firmados convenios con 6 instituciones, de las cuales tres ya han implementado completamente los beneficios acordados. Actualmente, se está trabajando en la aprobación de la guía de implementación de los beneficios con SENACSA e INAN, quedando pendiente el desarrollo de la guía con DINAVISA.

1. **Avances en  la implementación del Plan de Trabajo del GAH-OEA MERCOSUR;**

Argentina tiene previsto llevar a cabo la difusión sobre la implementación del ARM, buscando colaborar estrechamente con las aduanas para establecer lugares piloto y mejorar el acceso a los beneficios en puntos de frontera, en puertos y aeropuertos. Actualmente, se está trabajando en la planificación de cursos de inducción sobre el OEA y la implementación de sus beneficios. Consideran la posibilidad de ofrecer capacitación coordinada tanto a nivel de grupos de aduanas como de manera bilateral con los principales operadores. El objetivo es explicar detalladamente los beneficios del ARM, así como la correcta manera de invocar el beneficio, al mismo tiempo que se esperan recibir sugerencias para mejorar su aplicación en frontera. En este sentido, se está trabajando para que el Sistema Portal Aduanero, que se encuentra implementado en los pasos de frontera, incorpore del dato del Proveedor OEA, para que se identifique la operación OEA del exterior y puedan brindarse en forma automática los beneficios establecidos en el ARM.

Bolivia comenta que desde hace un tiempo considerable ha estado en funcionamiento el sistema de identificación de OEA. Sin embargo, aún no se ha logrado consolidar la diferenciación por país, a pesar de que el sistema reconoce y registra las empresas certificadas por otros países, no las distingue ni específica a qué país pertenecen. Ese aspecto sigue pendiente.

Además, mencionó que tienen pendiente reactivar las actividades de difusión del programa y ARM , la última gran actividad que llevaron a cabo fue en noviembre pasado, cuando concluyeron el Programa Global SECOMA, del cual el programa OEA también formaba parte, con una serie de mejoras notables. En la gestión pasada, se realizaron varias mejoras tecnológicas a nivel nacional, anteriormente, la Aduana Nacional carecía de plataformas de atención al operador a nivel nacional, actualmente cuentan con ellas. Además, se estableció un escritorio especializado y diferenciado para la atención a los operadores OEA, así como un sistema de tratamiento mediante tickets para organizar y optimizar la atención de manera más eficiente.

Brasil mencionó que está promoviendo activamente la inclusión del número TIN en las declaraciones de importación. Han estado implementando una serie de esfuerzos durante cursos y seminarios para resaltar la importancia de esta identificación y los beneficios que conlleva. A pesar de estos esfuerzos, el bajo nivel de identificación de números TIN sigue siendo un desafío, lo que destaca la necesidad de continuar con iniciativas para educar al sector privado sobre este tema. Una de las integrantes del Equipo OEA de Brasil participará como panelista en el evento de Sao Paulo -Seminario Internacional OEA y Gestión Coordinada de Fronteras, donde hará hincapié en este aspecto para promover aún más el Programa y el uso del ARM.

Uruguay informa que en reuniones mantenidas el año pasado con representantes de la Unión de Exportadores, la Cámara de Industrias y los Despachantes de Aduanas se abordó la importancia de la declaración del código TIN en el proceso aduanero. Luego de las mismas se observó un aumento en las declaraciones, aunque estas siguen siendo bajas en relación a la cantidad de operaciones aduaneras. Ante esta situación, se decidió emprender un estudio detallado país por país para abordar esta problemática, identificando el comercio OEA declarado y no declarado y las estrategias para incrementar las declaraciones del código TIN.

Paraguay informa que a fin de incentivar al uso del ARM, se enfocaron en establecer una comunicación directa con las empresas exportadoras OEA, instándolas a solicitar a sus clientes en Argentina, Brasil, Bolivia y Uruguay que incluyan su código de identificación fiscal al cargar la declaración de importación. Tras un relevamiento el año pasado se identificó 19 despachos de importación con proveedor OEA, realizaron una actualización y ahora han identificado 34, aunque, los números han aumentado, aún son considerados bajos. Se seguirá trabajando en la difusión del uso del ARM con el sector privado, se tiene proyectado Talleres Regionales en los cuales se promocionara el ARM y se hará hincapié de la importancia del llenado del identificador fiscal del proveedor OEA.

1. **Intercambio de información de los operadores OEA – Proyecto B-CONNECT.**

Argentina informa que su área informática está llevando a cabo transmisiones sin reportar ningún inconveniente, lo que indica que están activas. Sin embargo, durante el proceso de análisis, se detectó que las empresas suspendidas no estaban siendo consideradas en estos envíos, por lo que se solicitó una pequeña readecuación en la forma en que se recopilan los datos del sistema. Una vez que este desarrollo esté completo, estarán en condiciones de realizar el intercambio de datos vía blockchain, sin necesidad de las planillas excel.

Brasil informa que está listo para enviar y recibir información a través de B-CONNECT.

Bolivia comenta que el proyecto B-CONNECT, se encuentra en etapa de prueba. Una vez concluida las pruebas funcionales, se comunicara de manera oficial a todos los países para el uso de esta herramienta.

Uruguay menciona que ya se encuentra en condiciones de comenzar las transmisiones a través de B-CONNECT.

Paraguay menciona que el área informática comunicó que el proyecto B-CONNECT se encuentra implementado en la red de producción, los datos están actualizados y pueden ser compartidos a través de la herramienta, quedando pendiente la interconexión entre B-CONNECT y el nuevo sistema de Gestión OEA.

**4. Interacción Grupo Ad Hoc OEA – SCT COF / Avances de esfuerzos locales en los puntos fronterizos para la implementación del ARM**

Argentina informa que está participando activamente en el grupo de trabajo, mientras se realiza una revisión del estado general de los pasos fronterizos, junto con cada uno de los estados implicados. Están a la espera de avances en el proyecto llevado adelante por el BID/PROCOMEX/BANCO MUNDIAL, que consiste en un relevamiento de procedimientos en frontera. El objetivo es trabajar conjuntamente con los resultados obtenidos por el grupo SCT COF.

Brasil menciona que los paros y movimientos sindicales han finalizado, por tanto se espera una mejora en los procesos de despachos aduaneros, en esta línea, se ha planificado una coordinación estrecha con los equipos que operan en las fronteras, con el objetivo de explicar y resaltar la importancia del ARM. Además, trabajarán en la Gestión Coordinada de Fronteras junto con el Instituto Procomex/Banco Mundial, esperando avanzar en esta iniciativa.

Uruguay menciona que participó el 28 y 29 de febrero en los trabajos llevados a cabo dentro del proyecto de Gestión Coordinada de Fronteras, en colaboración con Procomex/BM. Específicamente, en la frontera con Brasil en Chuí (BR). Durante esos días, se realizó el mapeo de procesos en ese punto fronterizo, se contó con la participación de los organismos de control de ambos lados de la frontera. En primer lugar, el sector privado luego el sector público y una jornada final conjunta público-privada que permitió una visión integral y colaborativa de los procesos fronterizos, lo cual fue fundamental para identificar áreas de mejora y optimización. La participación activa de los actores involucrados demostró el compromiso compartido hacia la eficiencia y la Coordinación en la Gestión de Fronteras. Por otro lado, informa que el 16 al 18 de abril realizarán el mismo ejercicio en la frontera con Argentina. También menciono la importancia de la identificación de los transportistas en frontera, para la aplicación de beneficios como un carril diferencial, si la infraestructura lo permite.

Bolivia menciona que solo han tenido avances en mejoras de las infraestructuras de algunos puntos fronterizos.

Paraguay manifiesta que aprovecha las reuniones bilaterales para avanzar en las tareas de coordinación, en octubre del año pasado representante del Equipo OEA participó de manera presencial de la reunión bilateral con Brasil en Foz de Iguazú, la sesión incluyó un espacio para el sector privado donde expresaron su preocupación por la falta de beneficios en la frontera, especialmente en el paso fronterizo de Ciudad del Este, donde la infraestructura actual no permite la implementación de ciertos beneficios, como carriles rápidos o exclusivos. Durante este encuentro se llevó a cabo un ejercicio productivo donde pudieron tomar nota de los contactos de los funcionarios de aduana de Foz de Iguazú, el punto de contacto de Brasil, como resultado, han establecido una comunicación directa entre ellos para recibir asistencia en caso de cualquier inconveniente que puedan enfrentar en el futuro. Respecto a los trabajos bilaterales con Argentina se participó de forma presencial de la reunión realizada los días 6 y 7 de marzo en Encarnación/Posadas. Por último, manifiesta que se mantienen una comunicación estrecha con la coordinadora de Paraguay del grupo SCT COF para avanzar en los trabajos de la Gestión Coordinada de Fronteras en el entendido de que los resultados que tenga este grupo va impactar en mejoras de infraestructura y procesos que serán beneficiosos para las empresas OEA.

**5. X Seminario Internacional OEA, Sao Paulo-Brasil**

Argentina menciona que está participando la Directora General de Aduanas acompañada del Jefe de la Div. Simplificación de Procesos Operativos.

Por parte de Bolivia participará la Gerente Nacional de Operaciones Aduaneras la Lic. Vilma Cardozo

Brasil menciona que parte del equipo OEA estará participando del evento, donde aprovecharan la oportunidad para promover tanto el ARM del Mercosur como el ARM Regional.

En el caso de Uruguay estará participando el Gerente de Comercio Exterior de quién depende directamente el Programa OEA.

Por parte de Paraguay estará participando el Gerente General de Aduanas, el Sr. Juan Francisco Olmedo.

**6. Asuntos Varios.**

Uruguay menciona sobre el texto del ARM Alianza del Pacífico/MERCOSUR, el mismo fue remitido a los colegas de dichas aduanas, con la solicitud de inclusión de un párrafo solicitado por Paraguay, hasta la fecha no se ha tenido respuesta.

La Coordinadora de Paraguay destaca la importancia de concluir la revisión técnica y legal del texto del acuerdo para elevar a consideración de las Autoridades y concretar próximamente su firma.